

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**4565** REAL DECRETO 363/1980, de 22 de febrero, por el que se dispone el cese de don Gregorio Rubio Nombela en el cargo de Secretario general del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Gregorio Rubio Nombela cese en el cargo de Secretario general del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
JUAN ROVIRA TARAZONA

**4566** REAL DECRETO 364/1980, de 22 de febrero, por el que se nombra a doña Laura Morso Pérez para el cargo de Secretario general del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo once de la Ley cuarenta y cinco/mil novecientos sesenta, de veintiuno de julio, por la que se crean los Fondos Nacionales para la aplicación social del impuesto y del ahorro, en relación con lo establecido en el artículo doce del Real Decreto mil quinientos cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de julio, por el que se reestructuran determinados Organos de la Administración Central del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar a doña Laura Morso Pérez para el cargo de Secretario general del Patronato del Fondo Nacional de Asistencia Social, con los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
JUAN ROVIRA TARAZONA

**4567** REAL DECRETO 365/1980, de 22 de febrero, por el que se nombra Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la provincia de Navarra a don Gregorio Achútegui Basagoiti.

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Real Decreto doscientos once/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, sobre régimen orgánico y funcional de las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de la provincia de Navarra a don Gregorio Achútegui Basagoiti, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Sanidad y Seguridad Social,  
JUAN ROVIRA TARAZONA

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**4568** ORDEN de 1 de febrero de 1980 por la que se nombra a don Felipe Garrido García Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10, 2, de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, sobre creación de las Universidades de Alicante, Cádiz, León y Politécnica de Las Palmas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Catedrático numerario de Universidad don Felipe Garrido García, Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1980.

GONZALEZ SEARA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**4569** RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos del Departamento para proveer determinadas vacantes en Servicios del Ministerio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes del Reglamento orgánico del Cuerpo de Arquitectos del Departamento de 2 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 20),

Esta Subsecretaría ha resuelto convocar concurso de méritos entre funcionarios de carrera de dicho Cuerpo para proveer las vacantes que figuran en el anexo I, con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.ª Las plazas se adjudicarán de acuerdo con la puntuación obtenida aplicando el baremo que se establece en el anexo II, y en caso de igualdad de puntuación entre dos o más aspirantes a la misma vacante decidirán los trienios reconocidos y subsidiariamente la mayor edad del funcionario.

2.ª Los interesados podrán solicitar también plazas no anunciadas expresamente, que serán adjudicadas en el supuesto de que correspondan a puestos de trabajo incluidos en las plan-

tillas orgánicas que resulten vacantes como consecuencia de la resolución del presente concurso.

3.ª Las solicitudes se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario (a través del Jefe de la Dependencia a que esté afecto el peticionario), cuando proceda, mediante instancia (puede hacerse en una sola si se solicitan varias, pero indicando el orden de preferencia) ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), debiendo adjuntarse a la misma, de alegarse como méritos, los oportunos justificantes oficiales referentes a los puntos 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del baremo establecido en el anexo II. Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección Primera de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar, con claridad, en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

4.ª El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal Funcionario.